

# El Ayuntamiento reclamará por los daños ocasionados en los accidentes de tráfico

El equipo de Gobierno llevará a pleno una nueva ordenanza para ampliar la protección de los bienes municipales

HUGO SIMÓN MARBELLA

Los accidentes de circulación en Marbella gozarán de un nuevo componente negativo para sus responsables en el caso de ocasionar daños en el mobiliario urbano. Hasta ahora, el Ayuntamiento destinaba recursos propios a la reparación de la mayoría de los bienes públicos afectados por siniestros, aunque estos no tuvieran relación con la Administración local. Si un conductor chocaba con una farola, el Consistorio arreglaba los desperfectos. Ya no será así.

El Ayuntamiento aprobó ayer en Junta de Gobierno Local un protocolo de actuación para demandar la cuantía de los daños sufridos en elementos municipales como consecuencia de accidentes de tráfico. El Ejecutivo local, según explicó su portavoz, Félix Romero, considera una «injusticia» que los desperfectos en el mobiliario urbano producidos en este tipo de siniestros generen una obligación económica para el Ayuntamiento y, por extensión, para los ciudadanos, a la hora de sufragar los gastos de reparación.

Romero señaló que, tras la aprobación del nuevo protocolo de actuación, el Ayuntamiento abrirá un expediente de reclamación de cantidad a quien resulte responsable del accidente que haya causado daños en elementos de titularidad municipales. Para ello, se elaborará un informe de valoración de los desperfectos, que irá acompañado de un reportaje fotográfico del estado de los bienes tras el siniestro.

La iniciativa contempla además realizar una reclamación extrajudicial a la compañía de seguros

que da cobertura de responsabilidad civil al vehículo causante del perjuicio, que deberá hacer frente al pago de la cantidad en concepto de indemnización por daños y perjuicios.

## Protección de bienes

La Junta de Gobierno Local acordó también una nueva ordenanza municipal que tiene por objeto ampliar la protección de los bienes y derechos del Ayuntamiento. Romero apuntó que la normativa, que se llevará al próximo pleno para su aprobación, complementará a la actualmente en vigor, que salvaguarda el mobiliario urbano y el equipamiento público viario pero no protege otros bienes como parcelas o pisos tutelados.

## El PSOE exige el cumplimiento de las medidas de seguridad en las obras municipales

H. S. MARBELLA

El Grupo Municipal Socialista demandó ayer al equipo de Gobierno el cumplimiento «estricto» de las medidas de seguridad de las obras municipales, especialmente las que afectan a acederos y viarios.

El concejal Javier de Luis recordó que las ordenanzas establecen que en este tipo de trabajos es competencia del Ayuntamiento la instalación y retirada de la señalización en las vías urbanas y aseguró que dicha obligación «está siendo desatendida» en la mayoría de las obras financiadas por el denominado 'Plan ZP'. Según el edil, no se habilitan además paso provisionales de peatones y los materiales se depositan en la vía pública impidiendo el tránsito.

## IU denuncia el cierre efectivo de Hacienda de Toros tras la salida del último paciente

H. S. MARBELLA

El portavoz de IU en el Ayuntamiento de Marbella, Enrique Monterroso, denunció ayer que ya se ha hecho efectivo el cierre de la comunidad terapéutica Hacienda de Toros, después de que la pasada semana abandonara el centro el último paciente. El edil aseguró que el «cerrojazo» constituye «uno de los hitos más tristes de la historia reciente» de la ciudad y criticó la «insolidaridad» del equipo de Gobierno respecto a este asunto.

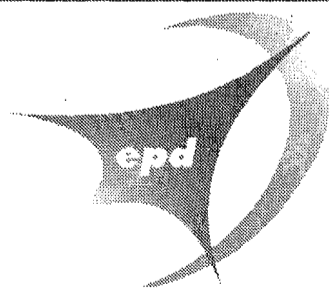
El concejal recordó que este centro atendía desde hace años una media de 50 pacientes en régimen residencial con una atención especializada en el campo de las adicciones, hasta que la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, «comenzó a matar de inanición a Hacienda de Toros al prohibir nuevos ingresos».



ESTRENO. Muñoz junto a responsables y empleados de Marks & Spencer y al dueño de La Cañada, Tomás Olivo. / JOSELE-LANZA

## Marks & Spencer abre en Marbella su única tienda en la península

La firma Marks & Spencer abrió ayer en el centro comercial La Cañada de Marbella su nueva tienda, la única de la península en territorio español después de que la cadena británica abandonara hace ocho años el mercado de nuestro país, donde sólo mantenía franquicias en Canarias. La apertura del establecimiento ha contado con una inversión de tres millones de euros y su inauguración contó con la presencia de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, responsables de la empresa y el dueño de La Cañada, Tomás Olivo. / H. S.



**EPD sistemas.com**  
Instalaciones con futuro

### EPD Sistemas felicita a Marks & Spencer por la apertura en Marbella

Nuestra empresa ha realizado los proyectos y ejecución de las instalaciones de Electricidad, Climatización, Fontanería, Extinción y detección de incendios, Telecomunicaciones y Megafonía.

Electromontajes Pinto Domínguez, S.L. C/ Alfarnatejo, 4. Polígono Industrial, "La Estrella", 29006 Málaga · Teléfono: 952 341 531 · Fax: 952 318 166  
E-mail: epd@epdsistemas.com · www.epdsistemas.com

ISO 9001  
ISO 14001

BUREAU VERITAS  
Certification

